

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ASEQROO**

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** entregó el 22 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	632,349,628.83	316,229,481.80	948,579,110.63	963,746,789.24	963,746,789.24	152.41
Productos	0.00	10,930,067.90	10,930,067.90	13,621,385.69	13,621,385.69	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,612,056.28	2,000,232.54	15,612,288.82	15,294,572.75	15,294,572.75	112.36
Participaciones y Aportaciones	0.00	442,766,178.15	442,766,178.15	215,221,481.75	210,296,859.81	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,480,233.00	9,068,030.46	114,548,263.46	9,068,030.46	5,768,030.46	5.47
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$751,441,918.11</b>	<b>\$780,993,990.85</b>	<b>\$1,532,435,908.96</b>	<b>\$1,216,952,259.89</b>	<b>\$1,208,727,637.95</b>	<b>160.85</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$339,530,999.00	\$782,827.00	\$340,313,826.00	\$322,278,292.02	\$308,931,321.21	94.70
Materiales y Suministros	57,592,901.00	10,032,337.00	67,625,238.00	65,256,866.37	64,166,587.54	96.50
Servicios Generales	251,507,785.00	(45,600,400.16)	205,907,384.84	179,681,164.34	165,244,515.95	87.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,790,000.00	23,747,267.81	26,537,267.81	22,244,831.92	21,062,103.86	83.82
Inversión Pública.	0.00	637,540,066.65	637,540,066.65	225,020,122.49	216,577,080.65	35.30
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	30,428,673.00	30,428,673.00	30,428,673.00	30,428,673.00	100.00
Deuda Pública	100,020,233.00	199,636,573.76	299,656,806.76	206,823,248.33	206,823,248.33	69.02
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$751,441,918.00</b>	<b>\$856,567,345.06</b>	<b>\$1,608,009,263.06</b>	<b>\$1,051,733,198.47</b>	<b>\$1,013,233,530.54</b>	<b>65.41</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

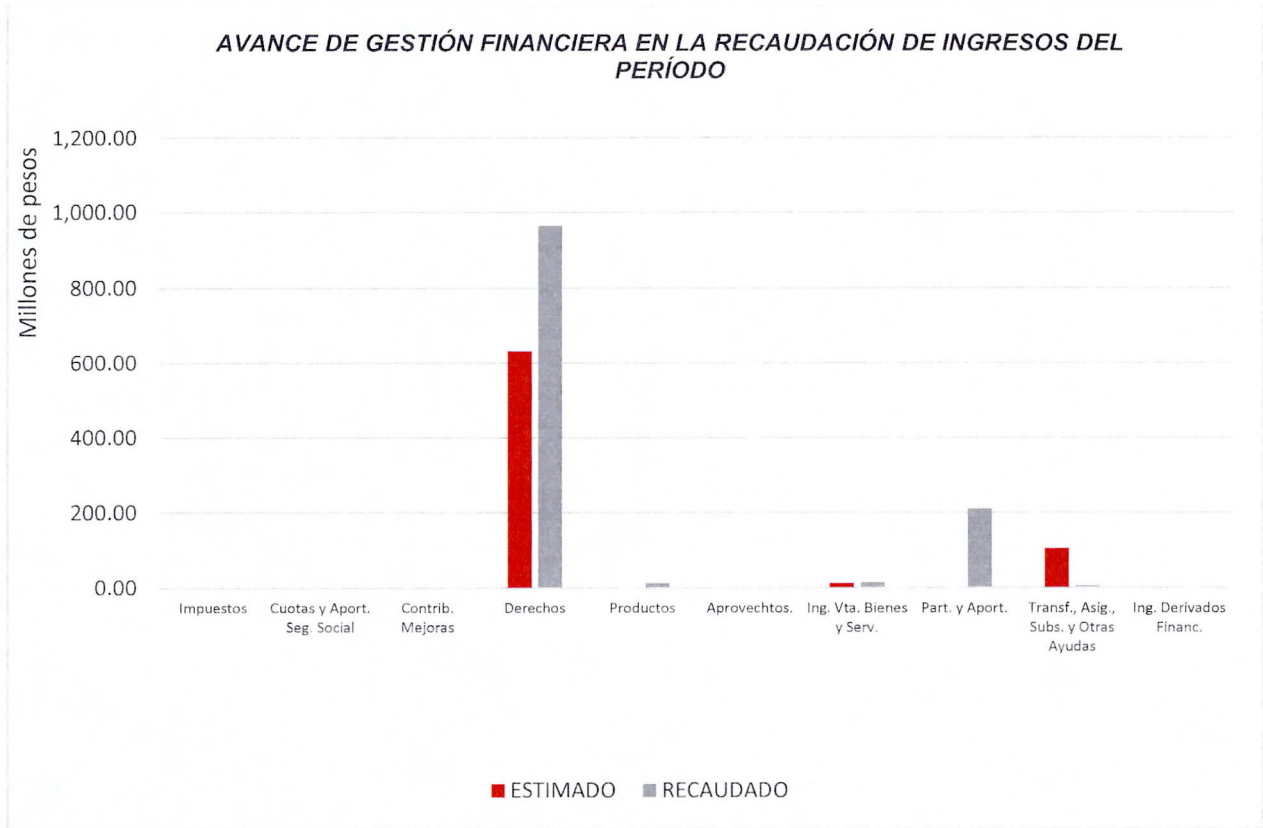
Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,208,727,637.95**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$751,441,918.11**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **160.85%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, “se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos”; en cuanto al rubro de **Productos**, “este ingreso corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias de la CAPA”; para el renglón de **Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios**, con una mayor recaudación, “se ingresó un monto menor en cuanto a lo presupuestado en el ejercicio 2018 en los conceptos de multas, recargos y actualizaciones”; respecto al rubro de **Participaciones y Aportaciones**, “en este trimestre se recibieron recursos del programa PROII, cuencas PDR, PRODII FEDERAL, FINFONMETRO, AGUA LIMPIA ESTATAL, APUAR FEDERAL, FINFONMETRO FEDERAL, FISE FEDERAL, APAURESTAL 2018”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “no se ha recibido los apoyos de gobierno programados en 2018, se ingresó 5,768,030.46 por concepto de subsidios del 2017”.

Cabe mencionar, que la justificación presentada por la entidad en el rubro de Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, no es congruente respecto al porcentaje resultante, ya que está en función del presupuesto modificado y no del presupuesto estimado como lo señala la fórmula para determinar el porcentaje de avance de gestión financiera.

Así mismo, es importante mencionar que la falta de presupuestación en el rubro de Productos y Participaciones y Aportaciones, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación.

**(Figura 1)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

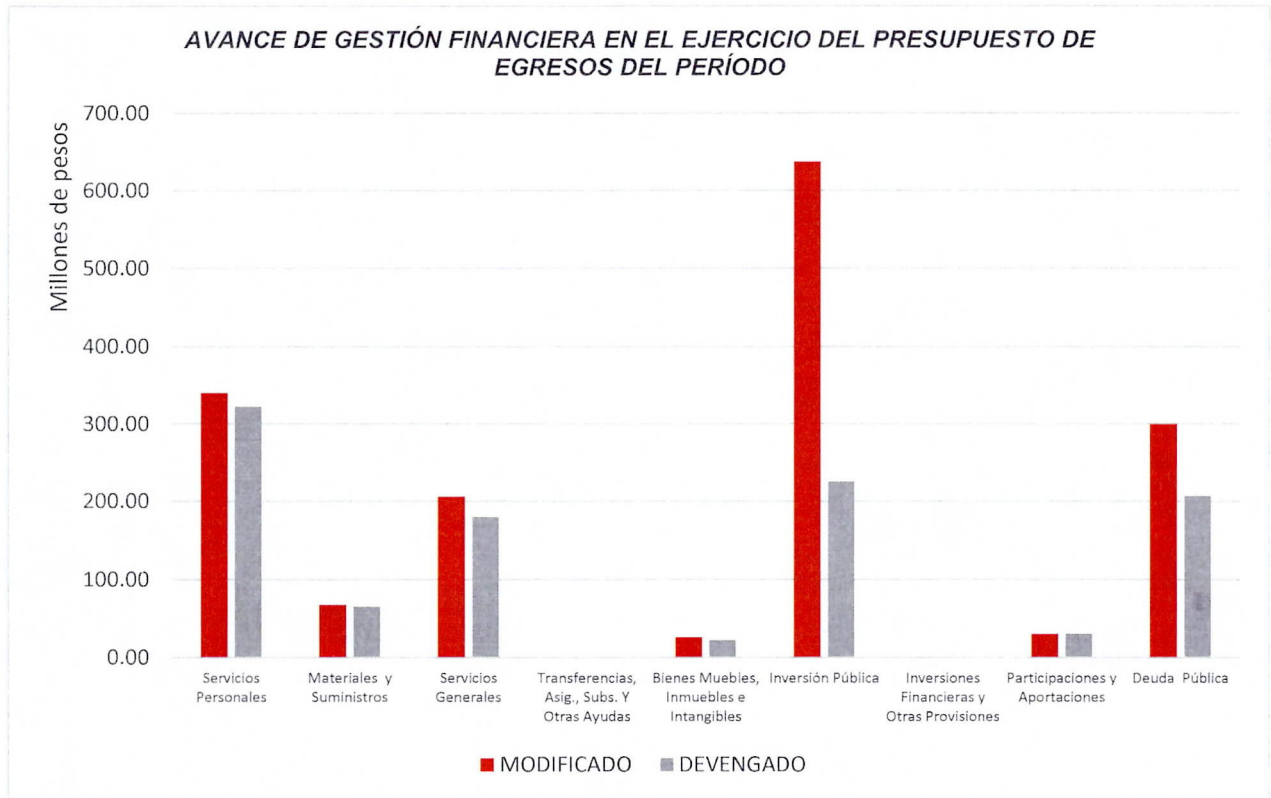
## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,051,733,198.47**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,608,009,263.06**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **65.41%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “para el ejercicio 2018 se presupuestaron plazas, que no fueron ocupadas, debido a que se reguló el ejercicio eficiente de los recursos asignados a las diferentes partidas del capítulo de Servicios Personales, valorando la necesidad de las contrataciones, sin afectar las áreas operativas y sin afectar a la base sindical de esta comisión; motivo por lo cual se presenta un ahorro presupuestal en los diversos conceptos de sueldos, seguridad social y prestaciones de fin de año, hay ahorros generados para dar cumplimiento al convenio entre esta comisión y la Secretaria de Finanzas (SEFIPLAN), en el que con ingresos propios se realice la aportación en calidad de préstamo de la parte que le corresponde a esta última en los convenios federalizados”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “la variación se deriva al IVA que corresponde a las fuentes de financiamiento de remanentes y convenios y a ahorros generados para dar cumplimiento al convenio entre esta comisión y la Secretaria de Finanzas (SEFIPLAN), en el que con ingresos propios se realice la aportación en calidad de préstamo de la parte que le corresponde a esta última en los convenios federalizados”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, “inmerso en los recursos aprobados para este capítulo del gasto se encuentra el subsidio estatal el cual a la fecha no ha sido ministrado por lo que no se puede realizar el devengo correspondiente”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “corresponde al IVA que corresponde a las fuentes de financiamiento de remanentes, convenios y derechos de concesión”; respecto al renglón de **Inversión Pública**, “este recurso corresponde principalmente a obras de programas federales autorizados y su ejecución en cumplimiento a los convenios realizados se postergan hasta el ejercicio 2019”; en cuanto al capítulo de **Participaciones y Aportaciones**, “este recurso está contemplado para realizar los paripassus a programas federalizados, de los cuales se van realizando los traspaso a las partidas y fuentes correspondientes conforme se autorizan”; y para el capítulo de **Deuda Pública**, “entre los recursos aprobados para este capítulo de gasto se encuentra el subsidio estatal el cual a la fecha no ha sido ministrado por lo que no se puede realizar el devengo correspondiente, de igual manera los pagos del empréstito programados correspondientes al mes de diciembre no tuvieron

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuestal por causa ajena a esta comisión ya que esto el banco lo dispone y no se cuenta con estados de cuenta para poder aplicar”.

Cabe mencionar, que la justificación presentada por la entidad en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no es congruente respecto al porcentaje resultante, ya que no se señalan los motivos del menor devengo. **(Figura 2)**



**Figura 2**

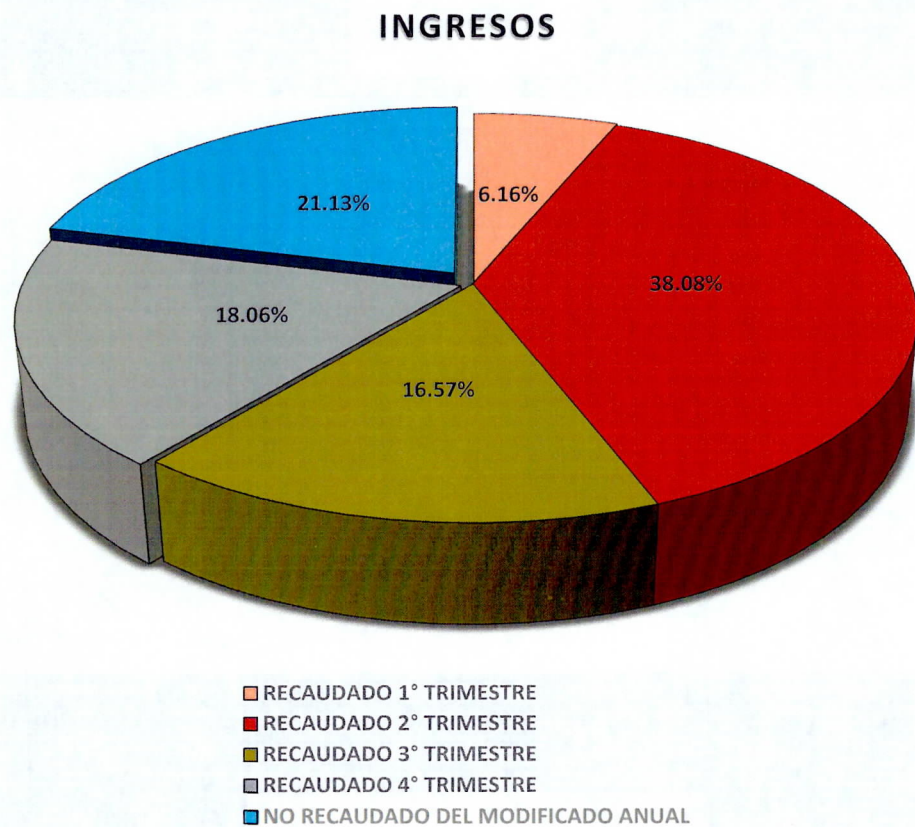
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **6.16%**, para el segundo el **38.08%**, para el tercero el **16.57%** y en el cuarto **18.06%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **21.13%**, con respecto al ingreso modificado anual.

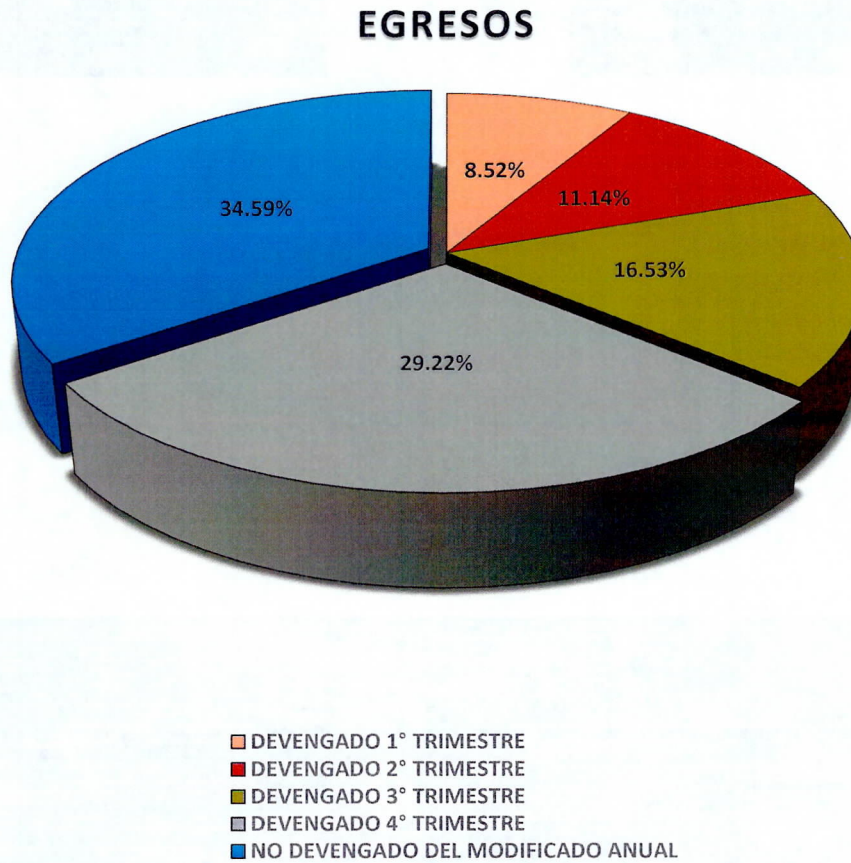


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **8.52%**, en el segundo el **11.14%**, en el tercero el **16.53%** y en el cuarto el **29.22%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **34.59%**, con respecto al egreso modificado anual.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA  PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E088 – Mejoramiento de la Gestión del Agua	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Eficiencia física incrementada.	44	44	34	34	77.27%	77.27%	Problemas en micromedidores que no funcionan bien, así como la falta de cobertura de micromedición.
	C02 - Eficiencia comercial incrementada.	89	89	90	90	101.12%	101.12%	Se cumplió la meta.
	C03 - Reducir el gasto por concepto de energía.	54	54	33	33	61.11%	61.11%	
E107 – Fortalecimiento Institucional	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Sistema de gestión integral eficiente y competitiva, implementada.	50	50	50	50	100%	100%	Se cumplió la meta.
F002 – Fomentar una nueva cultura del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Programa general de cultura del agua implementado.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**  
**AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS**  
**PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
K003 – Prevención de inundaciones	F-Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Obras y acciones realizadas en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	1	0	0	0	0%	0%	No hubo disponibilidad de recursos para este componente en ningún programa.
K010 – Agua potable con más oportunidades para todos	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	96	96	95	95	98.95%	98.95%	Las inversiones se enfocaron en mejoras para el servicio.
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	92	92	91	91	98.91%	98.91%	Las inversiones se enfocaron en mejoras para el servicio.
K011 – Suministrar Agua de Calidad	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	25	25	25	25	100%	100%	Se cumplió la meta.
K012 – Prevención de la contaminación del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	1	1	1	1	100%	100%	Se cumplió la meta.
		1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76	76	74	74	97.36%	97.36%	Las inversiones se enfocaron en mejoras para el servicio.
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	14	14	14	14	100%	100%	Se cumplió la meta.
	C03 - Aguas residuales tratadas.	1	1	0.73	0.73	73%	73%	Meta subestimada, habrá que revisar y ajustar.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA  PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
M036 – Gestión y Apoyo Institucional	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	75	54	54	72%	72%	De acuerdo con el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el que se informa el avance en la implementación del PbR y Sistema de Evaluación del Desempeño.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	1	1	0.74	0.74	74%	74%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre.

- Programa **E088 – Mejoramiento de la Gestión del Agua**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del **100% y 73%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, los cuales arrojan avances en C01:77.27%, en C02:101.12% y en C03:61.11% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E107 – Fortalecimiento institucional**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del **100% y 73%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, informando avances del 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **F002 – Fomentar una nueva cultura del agua**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del **100% y 73%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, reportando avances del 100% respecto a la meta trimestral.
- Programa **K003 – Prevención de inundaciones**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del **100% y 73%**, respecto a la meta anual. Durante este período el único componente que integra a este programa no logró avances ya que no hubo disponibilidad de recursos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- 
- Programa **K010 – Agua potable con más oportunidades para todos**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del **100% y 73%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran de los cuales se tienen avances del 98.95% y 98.91% respecto a la meta trimestral.
  - Programa **K011 – Suministrar Agua de Calidad**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del 100% y 73%, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, reportando avances del 100% respecto a la meta trimestral.
  - Programa **K012 – Prevención de la contaminación del agua**, respecto al FIN el avance presentado de los dos indicadores es del **100% y 73%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran de los cuales se tienen avances en C01:97.36%, en C02:100% y en C03:73% respecto a la meta trimestral.
  - Programa **M036 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN el avance presentado es del **72%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, reportando avances del 74% respecto a la meta trimestral.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presupuestarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, fueron los siguientes:

- ✓ 7 programas en su indicador uno, cumplieron con las metas planteadas en un porcentaje del 100% y en su indicador 2 no cumplieron totalmente con las metas planteadas, ya que presentan un avance del 73%.
- ✓ 1 programa alcanzó el 74%, por lo que no se cumplió totalmente con la meta propuesta.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.